

DISCURSO PRONUNCIADO POR  
EL SR. LIC. DON JOSE GOMEZ GORDOA

Sra. Guadalupe Montaña Vda. de Velasco;  
Sr. Lic. don Jesús Rodríguez Gómez, Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados;  
Sr. Lic. don Antonio Martínez Báez, Presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación;  
Sr. Lic. don Juan Sánchez Navarro, Presidente de la Sociedad Mexicana Defensora del Tesoro Artístico;  
Señores invitados de honor;  
Señoras y señores:

Si en las postrimerías de su vida, se le hubiese preguntado al Lic. don Gustavo R. Velasco qué había hecho durante ella, estoy seguro que su mejor respuesta habría sido la siguiente: luché por la libertad en el mundo y especialmente en mi país; amé a la verdad y a la justicia; quise entrañablemente a la Escuela Libre de Derecho y en todo ello, fui intransigente. En verdad, yo creo, que frente a las grandes cuestiones de la vida hay que ser intransigente.

Acabamos de escuchar en hermosísimas palabras los brillantes elogios de los máximos representantes de tres importantísimas instituciones a las que el maestro Velasco perteneció y presidió, en diferentes épocas de su vida.

La Escuela Libre de Derecho, en unión de dichas instituciones ha querido en esta noche, rendirle el mejor de sus homenajes y recordar algunos aspectos de su vida polifacética.

En efecto, don Gustavo, fue ante todo un ilustre jurista, que impartió la cátedra de Derecho Administrativo por más de 40 años en estas aulas. Fue rector de nuestra escuela durante largos nueve años, culminando por ser rector honorario, hasta su muerte, ocurrida el día 18 de enero de 1982.

Enamorado de su patria, en los perturbantes altibajos y lacerantes contrastes de nuestra vida económica, Gustavo R. Velasco también profundizó en sus estudios sobre los problemas económicos, tanto del mundo como de México, enarbolando siempre la bandera del liberalismo, encajado en la libertad, en lucha permanente, en su actitud severa, contra toda intervención estatal, en contraste con el concepto de la libre empresa.

Ninguna crítica, ninguna hostilidad ni los incontables ataques de que fue objeto lo hicieron nunca cambiar de criterio.

Fue por ello que ahondaba en sus estudios y sumergiéndose en su biblioteca, se convencía cada día más de sus personalísimos pensamientos y en su

aparente agresividad se traslucía la ternura y el amor por lo que él quería y por lo que luchaba tanto.

Su obra está contenida en los libros de gran difusión: "Libertad y Abundancia", "Las Doctrinas Sociales Económicas Contemporáneas", "El Sistema de Libertad", "El Socialismo y el Intervencionismo", "Derecho Administrativo-Evolución del Derecho Mexicano", "Al Servicio de la Escuela Libre de Derecho", "La Legislación del Derecho desde el punto de vista Económico", "Deliberaciones sobre la Libertad", "El problema de los Monopolios", "El Camino de la Abundancia", y muchos otros más.

Fue así un hombre público, que desde la cátedra, desde el ensayo, desde sus textos de clase y siempre en su vida polémica, realizó una labor trascendente, dentro de nuestro país y más allá de nuestras fronteras, estableciendo corrientes de intercambio con brillantes juristas y economistas que comulgaban con su credo.

Ludwig von Mises, al comentar el enfrentamiento de los países económicamente débiles y la gran potencia norteamericana, parodiaba con Gustavo R. Velasco, diciendo: "En verdad que la política de estos países menos prósperos resulta paradójica. Desean alcanzar para sus ciudadanos, si ello es posible, el nivel de vida de que goza el hombre común y corriente en los Estados Unidos de América. Pero se rehúsan obstinadamente a adoptar los métodos que condujeron a este resultado, cuando se pusieron en práctica en el pasado, en la América del Norte. Desean cosechar los frutos del capitalismo mediante el empleo de métodos socialistas o semisocialistas".

El mismo Von Mises, ya hace más de 25 años le decía a Gustavo Velasco: "La esencia de las nuevas políticas económicas, pretendidamente modernas y progresistas, se halla en la inflación y en la expansión del crédito. Los gobiernos de todos los países se adhieren en la actualidad a la falacia de que el incremento en la cantidad de papel moneda y la expansión del crédito bancario —la llamada política de dinero barato— constituyen métodos apropiados para alcanzar la prosperidad. Rechazan la crítica de los economistas a quienes califican de teóricos de gabinete, alejados de la realidad y no prestan atención a las enseñanzas de la historia económica, que nos muestra el fracaso lamentable de todas las aventuras inflacionistas. Se aferran obstinadamente a la superstición de que unos pedazos de papel impreso, a los que la ley ha atribuido curso legal, constituyen sustitutos efectivos de unos bienes de capital que no existen. Cuando aparecen las consecuencias inevitables de la inflación o sea, la elevación de precios de las mercancías, culpan a los hombres de negocios y a los productores, de especular y recurren a los precios topes, a los impuestos confiscatorios y al control de cambios con el exterior".

Visionarias palabras que parecen repetirse hoy día como verdad incontestable, que los últimos acontecimientos nos golpean en lo más íntimo de nuestro ser nacional.

El maestro Velasco, a quien visité repetidas veces en los últimos años, en su casa particular, dedicado ya exclusivamente al estudio, seguía escribiendo. Quizás la síntesis del pensamiento de Velasco fue: El hombre es un

ser libre, con aspiraciones infinitas, que él trataba de ubicar, en su inquietud, más allá de la vida.

Si Gustavo Velasco creyó en la libertad, amó la justicia y la verdad, seguramente que fue un hombre de arraigados principios y en definitiva un hombre de fe.

Así lo afirma en su libro "Libertad y Abundancia", cuando pregunta: ¿No sería posible que sobre este cimiento, en el doble sentido del latín *caementum*, de base y argamasa, unamos todos nuestros esfuerzos, derrotemos a la implacable revolución regresiva que nos amenaza y reconstruyamos un mundo en que imperen los valores culturales y morales de la civilización?

La Escuela Libre de Derecho, ha querido dejar constancia hoy de su reconocimiento al gran maestro que le dio lo mejor de su vida; sus mejores años y sus mejores esfuerzos. También su ejemplo de permanente entrega, porque el que da, siempre recibe más a la postre.

Gracias maestro Velasco por tantas horas de desvelos, por tantos años de impartir su cátedra, por la conducción de la escuela en años difíciles, por la extraordinaria biblioteca que nos obsequió y que quedará aquí para siempre y sobre todo por el amor que profesó a esta bendita escuela que hoy quiere, en este acto conmemorativo recordarlo y venerarlo al lado de los grandes próceres que fueron nuestros fundadores y de todos esos maestros que en silencio recitan sus clases y que, como Velasco, han venido forjando un prestigio y un nombre para bien de nuestra patria.

A su esposa y a todos los suyos nuestro reconocimiento también, porque de muchas maneras al ayudarlo a él, ayudaron a su obra y una de sus obras más hermosas fue su participación en la vida de la Escuela Libre de Derecho.